

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO PRIMERO	
NECESIDAD DE LOS INGRESOS INVOLUNTARIOS CIVILES DENTRO DEL FENÓMENO DE LA DISCAPACIDAD.....	17
1. PLANTEAMIENTO PRELIMINAR.....	17
1.1. Necesidad de los ingresos involuntarios en centros psiquiátricos o geriátricos. Consecuencias.....	17
1.2. Consideraciones previas sobre los ingresos en centros psiquiátricos	25
1.3. Consideraciones previas sobre los ingresos en centros geriátricos	31
1.4. Notas comunes y diferenciadoras de uno y otro tipo de ingreso	35
2. CONSIDERACIONES PREVIAS SOBRE LA DISCAPACIDAD. EN PARTICULAR, LA DISCAPACIDAD PSÍQUICA: DEL “DERECHO VIEJO” AL “DERECHO NOVÍSIMO”. CONSECUENCIAS.....	39

3. LA NORMATIVA ESTATAL BÁSICA COMO PUNTO DE PARTIDA PARA EL ESTUDIO DE LA DISCAPACIDAD	50
3.1. Constitución española. Especial mención al Anteproyecto de reforma del artículo 49 ...	51
3.2. La Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad (artículos, 4, 12 y 14). El problema de los “grandes discapacitados”. La posición tajante del Comité sobre los derechos de las personas con discapacidad.....	58

**CAPÍTULO SEGUNDO
EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS INGRESOS INVOLUNTARIOS EN CENTROS PSIQUIÁTRICOS.....**

1. CONSIDERACIONES PREVIAS.....	75
1.1. Breves apuntes sobre los enfermos y las enfermedades mentales en la antigüedad, en particular, el Derecho Romano	76
1.2. Internamiento y privación de libertad. La falta de garantías jurídicas.....	81
1.3. El enfermo mental como loco y marginado. Consecuencias.....	84
2. PERIODO PRECONSTITUCIONAL.....	86
2.1. Hacia la consolidación de la Beneficiencia Pública (Ley de 1822)	86
2.2. Los Reales Decretos de 1885 y el Código civil de 1889. Consecuencias: el rígido e imperfecto control judicial y la postergación de los aspectos personales del enfermo mental, respectivamente	90

2.3. El Decreto de 3 de julio de 1931: el control administrativo.....	102
2.4. A modo de conclusión.....	113
3. PERÍODO CONSTITUCIONAL.....	113
3.1. La Ley de 13/1983, de 24 de octubre, de reforma del Código civil en materia de tutela. En particular, el art. 211	113
3.2. La Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.....	128
3.3. A modo de conclusión.....	132

**CAPÍTULO TERCERO
REGULACIÓN VIGENTE DE LOS
INGRESOS INVOLUNTARIOS CI-
VILES. EL ARTÍCULO 763 LEC: EN-
CAJE EN EL ORDENAMIENTO JURÍ-
DICO TRAS LA LEY 8/2021, DE 2 DE
JULIO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN..**

1.REGULACIÓN ACTUAL: EL ARTÍCULO 763 LEC Y SU ENCAJE EN EL ORDENA- MIENTO JURÍDICO TRAS LA REFORMA DE LA LEY 8/2021, DE 2 DE JUNIO	135
1.1. De la reforma de la LEC del año 2000 a la LAPD de 2021. Reflexión crítica sobre el mantenimiento del art. 763 LEC en sede de los procesos sobre adopción de medidas judiciales de apoyo a las personas con discapacidad	135
1.1.1. <i>Carácter autónomo del internamiento respecto al proceso sobre la adopción de medidas judiciales de apoyo a personas con discapacidad ..</i>	153
1.1.2. <i>Adopción de la medida de internamiento en un proceso de adopción de medidas judiciales</i>	

de apoyo a las personas con discapacidad o tras la adopción de dichas medidas. Supuestos 156

1.2. Código civil e ingreso involuntario 160

2. EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL ART. 763 LEC (APARTADO PRIMERO, PÁRRAFO PRIMERO)..... 165

2.1. Desde el punto de vista subjetivo: Los problemas de determinación del “trastorno psíquico” y la necesidad de focalizar la cuestión, a la luz de la Convención y de la Ley 8/2021, de 2 de junio, en “la imposibilidad de hecho para la toma de decisiones” 165

2.2. Desde el punto de vista del establecimiento en que se realiza: Centros residenciales geriátricos 177

CAPÍTULO CUARTO

PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN O RATIFICACIÓN DEL INGRESO INVOLUNTARIO CIVIL. SALVAGUARDIAS (I)..... 183

1. EL PROCEDIMIENTO DEL ART. 763.1.2º Y 3º LEC: CARACTERIZACIÓN Y NATURALEZA 183

2. LAS GARANTÍAS DEL ART. 763 LEC PARA QUE EL INTERNAMIENTO INVOLUNTARIO NO VULNERE EL DERECHO A LA LIBERTAD PERSONAL. ESPECIAL REFERENCIA A LA AUTORIZACIÓN JUDICIAL 190

2.1. Carácter ordinario o no urgente del ingreso. El procedimiento de autorización. Diligencias necesarias..... 192

2.1.1. <i>Solicitud de internamiento y legitimación activa</i>	192
2.1.2. <i>Competencia territorial</i>	195
2.1.3. <i>Representación y defensa</i>	197
2.1.4. <i>Dictamen del facultativo designado por el juez</i>	200
2.1.5. <i>Examen personal por el juez y audiencia a la persona afectada</i>	203
2.1.6. <i>Otras diligencias necesarias: sobre la necesidad de verificar el ejercicio de la autonomía de la voluntad de la persona. En particular, el documento de voluntades anticipadas en salud mental (DVA-SM)</i>	207
2.2. Carácter urgente del internamiento. El procedimiento de ratificación	218

CAPÍTULO QUINTO

PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN O RATIFICACIÓN DEL INGRESO INVOLUNTARIO CIVIL.

SALVAGUARDIAS (II)	231
1. RESOLUCIÓN JUDICIAL	231
1.1. Supuestos. La necesidad de motivación y recursos	231
1.2. Alcance	238
1.2.1. <i>Planteamiento de la cuestión</i>	238
1.2.2. <i>¿Autorización judicial para el internamiento y para el tratamiento médico? Algunas reflexiones sobre el consentimiento informado con carácter general en la Ley 41/2002, de 14 de noviembre (LBAP) y su aplicación en relación con el consentimiento informado en psiquiatría y los tratamientos médicos-psiquiátricos</i>	240

2. LA OBLIGACIÓN DE SEGUIMIENTO DEL INGRESO	265
3. LA FINALIZACIÓN DEL INGRESO	274
4. ALGUNAS CONCLUSIONES A LA LUZ DE LA REFORMA OPERADA POR LA LEY 8/2021, DE 2 DE JUNIO.....	278

CAPÍTULO SEXTO

“AJUSTES” DE LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL SOBRE EL ART. 763 LEC: OPTIMIZACIÓN DE LAS SALVAGUARDIAS (III)

1. EN EL PROCEDIMIENTO DE INGRESO INVOLUNTARIO EN CENTROS PSIQUIÁTRICOS.....	287
1.1. La STC 141/ 2012, de 2 julio: Las garantías del afectado por la medida de ingreso involuntario urgente en la fase extrajudicial y judicial	289
1.1.1. <i>Garantías en la fase prejudicial.....</i>	292
1.1.2. <i>Garantías en la fase de control judicial.....</i>	296
1.2. La STC 182/2015, de 7 septiembre: Determinación del <i>dies a quo</i> del plazo de 72 horas para la ratificación judicial del internamiento.....	302
1.3. Las SSTC 22/2016, de 15 febrero y 50/2016, de 14 marzo: Los derechos de representación y defensa letrada de la persona afectada por la medida de ingreso involuntario.....	306

2. EN EL PROCEDIMIENTO DE INGRESOS INVOLUNTARIOS EN CENTROS RESIDENCIALES.....	311
2.1. Consideraciones previas: Controversia en la jurisprudencia menor sobre de la aplicación del art. 763 LEC a los ingresos involuntarios en los centros residenciales....	311
2.1.1. <i>Postura contraria a la aplicación del art. 763 LEC a los ingresos involuntarios en los centros residenciales. Argumentos.....</i>	<i>314</i>
2.1.2. <i>Postura favorable a la aplicación del art. 763 LEC a los ingresos involuntarios en centros residenciales. Argumentos. Estado actual de la cuestión</i>	<i>319</i>
2.2. Doctrina del Tribunal Constitucional.....	330
2.2.1. <i>La STC 13/2016, de 1 febrero: incumplimiento de las garantías esenciales de la fase extrajudicial del internamiento del art. 763 LEC</i>	<i>331</i>
2.2.2. <i>La STC 34/2016, de 29 febrero: la regularización de los internamientos necesarios realizados sin control judicial. Supuestos</i>	<i>335</i>
2.2.3. <i>Algunas conclusiones a la luz de la reforma operada por la Ley 8/2021, de 2 de junio ...</i>	<i>340</i>
BIBLIOGRAFÍA	353
DOCUMENTACIÓN OBTENIDA EN INTERNET.....	369
RELACIÓN DE SENTENCIAS CITADAS .	371
Tribunal Europeo de Derechos Humanos	371
Tribunal Supremo	372
Audiencias Provinciales.....	372